

Propiedad Industrial e Innovación

Con la presencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, del Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Francis Gurry, y del Director Nacional de INAPI, Maximiliano Santa Cruz, el 22 de octubre se celebró en Chile, uno de los hitos más importantes en los últimos 25 años en materia de propiedad intelectual (PI).

Ese día INAPI inició sus operaciones como Administración Encargada de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional (ISA /IPEA), en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), pasando a ser una de las 19 oficinas de PI que asiste a los solicitantes en busca de protección internacional por patente y a las Oficinas en las decisiones sobre el otorgamiento de patentes. Convirtiendo, de esta forma, a INAPI en la segunda Oficina en la región, junto a la Oficina de Brasil, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

El objetivo de INAPI es promover el sistema PCT en Chile y la región latinoamericana, pues facilita la internacionalización de los inventos chilenos y latinoamericanos, con el consiguiente impulso en la innovación y el desarrollo.

"Nos hemos preparado durante dos años para asumir este rol, capacitando a nuestros examinadores, adquiriendo bases de datos de información tecnológica y mejorando nuestros sistemas de control de calidad. Estoy seguro que estaremos a la altura de la responsabilidad que nos entregó la comunidad internacional", afirma el Director

INAPI inicia sus operaciones como Autoridad ISA/IPEA de PCT

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial celebró el hito más trascendental desde su creación y el más significativo en los últimos 25 años en materia de propiedad intelectual en Chile.

Nacional de INAPI Maximiliano Santa Cruz. La designación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial hace dos años como ISA/IPEA, implicó un fuerte reconocimiento por parte de los Miembros de la OMPI al trabajo realizado, ya que

incorporó a la oficina chilena en un grupo de oficinas de Propiedad Industrial, entre las que se encuentran Estados Unidos, la Oficina Europea de Patentes (EPO), Japón, China, Corea, Australia, Canadá e India.



Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía; Maximiliano Santa Cruz, Director de INAPI; Michelle Bachelet, Presidenta de la República; y Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

CASO DESTACADO

Alejandro Cartagena, inventor y empresario:

"Lo más importante a la hora de inventar e innovar es tener sentido de foco y capacidad de obtener logros"

A mediados de septiembre, en representación de la empresa Lixivia, recibió el título de su primera patente de invención. Pero Cartagena va por más y ya presentó esta solicitud en otros países utilizando el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

[\(Ver más detalles\)](#)





OMPI realiza en Chile Seminario Regional sobre PCT para América Latina y el Caribe

Este encuentro anual, que se realizó por primera vez en Chile durante los días 23 y 24 de octubre, fue organizado por la OMPI en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

Las charlas se desarrollaron en las dependencias de INAPI, y contaron con la participación de representantes de las oficinas de patentes de Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana.

Nuevo procedimiento para recepción de pruebas en solicitudes de marcas

Con la publicación en el Diario Oficial, INAPI dio a conocer una circular que incluye un procedimiento especial para cuando el interesado acompañe especies u objetos a la solicitud de una marca.

La publicación también señala requisitos para solicitar tener a la vista documentos ya acompañados ante INAPI en asuntos de marcas.

Descargue la resolución desde [acá](#).

Oficina Europea de Patentes entrena a examinadores de patentes de INAPI

Durante una semana, la Oficina Europea de Patentes (EPO) realizó en Chile un curso de entrenamiento introductorio para los examinadores de patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, en el uso de su base de datos EPOQUE. Esta es la principal herramienta que

utilizan los examinadores de dicha oficina para realizar las búsquedas del estado de la técnica de las solicitudes de patentes que les corresponde analizar. Esta actividad está contemplada como parte del Acuerdo celebrado entre INAPI y la EPO.

Chile es el país latinoamericano con más solicitudes internacionales de patentes per cápita

Durante su reciente visita a Chile, el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Francis Gurry, informó que la entidad estaba satisfecha con el gran aumento que se observa en el número de solicitudes de patente de Chile presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

La cifra aumentó desde las 115 solicitudes en 2011 a las 142 en 2013, lo que ubica a Chile como el país de América Latina que presenta el mayor número de solicitudes internacionales de patente per cápita.

Consejo Asesor para Financiamiento de Pymes y Emprendimiento

A fines de octubre se realizó la primera sesión de este nuevo organismo impulsado por el Ministerio de Economía.

Su objetivo es proponer una nueva estrategia para financiar a las Pymes y el emprendimiento, especialmente mediante instrumentos financieros alternativos, para así fomentar un mejor acceso y condiciones financieras para la sostenibilidad de las operaciones y proyectos de negocios de estas empresas.

Chamantos y mantas corraleras de Doñihue son reconocidos como Denom. de Origen

Con ocasión de la apertura del stand "Sello de Origen" del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) en la feria gastronómica ECHINUCO, se hizo entrega de esta distinción, la cual busca promocionar y proteger comercialmente productos típicos del país, fomentando el desarrollo local. Se trata de la tercera D.O. y del onceavo producto con Sello de Origen. El evento contó con la presencia de la Subsecretaria de Economía, Katia Trusich, y del Director Nacional del INAPI, Maximiliano Santa Cruz.



Gobierno anuncia medidas para potenciar las pymes

El Ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, anunció a fines de octubre cinco nuevos programas de Corfo concebidos específicamente para impulsar la actividad económica en las empresas de menor tamaño del país. El conjunto de medidas forma parte del Plan de Reactivación Económica impulsado por el Gobierno y considera tres nuevos programas para promocionar la inversión en el sector productivo, además de dos programas adicionales de fomento a la exportación en las Pymes.

INAPI realizó talleres sobre propiedad industrial en Concepción

Las iniciativas se realizaron a principios de septiembre en conjunto con las universidades de Concepción, del Biobío y San Sebastián, con el objetivo de fortalecer las capacidades de sus docentes y estudiantes en materia de propiedad industrial como una forma de

aportar a la inteligencia competitiva de las regiones. Las charlas incluyeron temas como la nueva Ley de Propiedad Industrial, observancia de derechos, el rol del abogado en la sociedad del conocimiento, entre otros.

Más productos nacionales postulan a ser reconocidos por programa "Sello de Origen"

Durante octubre ingresó a INAPI una solicitud para el reconocimiento como Denominación de Origen (D.O.) de la Sidra de la localidad de Punucapa, ubicada cerca de Valdivia, en la Región de Los Ríos.

El mismo mes también se hizo ingreso de otra solicitud para el reconocimiento como Indicación Geográfica de la "Papa Cañetina", instancia que es patrocinada por el alcalde de la Municipalidad de Cañete, Abraham Silva.

Conozca más sobre Mercosur IPR SME Helpdesk

Se trata de una [plataforma en línea](#) que ofrece de forma gratuita una primera línea de asistencia en temas relacionados con propiedad intelectual e industrial, con el objetivo de facilitar la expansión de las pymes europeas que ya están instaladas o trabajando con entidades de Mercosur y Chile, así como a aquellas potencialmente interesadas en emprender actividades comerciales y de I+D+i en estos países.

El proyecto es cofinanciado por la Comisión Europea y puesto en marcha por un consorcio de instituciones de Europa y América Latina.

Nuevas marcas sureñas fueron solicitadas en INAPI

A fines de septiembre se presentaron ante INAPI las solicitudes para el reconocimiento como marcas de certificación de "Sueños de Chilote" para distinguir la especial preparación del curanto de Chiloé; "Raíces Chilotas" para distinguir a las papas procedentes de ese archipiélago; "Esencia Chilota" para destacar al reconocido ajo procedente de esa zona; y de la marca colectiva "Cristal de Ulmo" para diferenciar la miel procedente de la Región de Los Lagos, elaborada principalmente con polen de la flor de ese árbol.

¿Conoce todos los tipos de marca que define la legislación chilena?

Existen cinco tipos de marcas comerciales: las hay para productos, servicios, establecimientos industriales y comerciales, así como sonoras. El factor común entre ellas es que se tratan de signos distintivos que reflejan un origen empresarial conocido.

Las marcas comerciales pueden ser clasificadas según el objeto que se desee distinguir. En este sentido, se distinguen cinco tipos:

1. Marcas de productos. Es un signo susceptible de representación gráfica capaz de distinguir productos en el mercado, con el objeto que el público consumidor los diferencie de otro de la misma especie o idénticos que existan en el mercado.

No es posible registrar marcas de producto que designen el tipo o categoría al que éste pertenece, pues si se concediera una marca de este tipo se estaría impidiendo que otros utilicen estas expresiones. Por ejemplo: leche y yogurt.

De igual forma, no se puede registrar como marca de producto aquellas que aludan a las cualidades, características, funciones, usos, valor, lugar de origen, época de producción o cualquier dato o información del producto, como por ejemplo "de chocolate", light, docena o tinto.

2. Marcas de servicios. La principal diferencia con la categoría anterior consiste en que los servicios son intangibles (no pueden verse, probarse, sentirse, oírse ni olerse

antes de adquirirlos), heterogéneos (dos servicios similares no son idénticos, ya que hay factores -como por ejemplo humanos- que los hacen distintos), no se pueden almacenar y quienes lo compran no adquieren propiedad del servicio.

Es así como una marca de servicio será un signo susceptible de

empresa determinada.

Al igual que en las marcas de producto, las de servicio no pueden utilizar como signo el tipo o categoría de servicio que se presta, genéricos, o aquellos que aludan acerca de las cualidades, características, funciones, usos, valor, lugar de origen, o cualquier

No es posible registrar marcas de producto o servicio que designen el tipo o categoría al que éste pertenece, pues si se concediera una marca de este tipo se estaría impidiendo que otros utilicen estas expresiones. Tampoco califica una expresión genérica o que aluda a las cualidades, características, funciones, usos, valor, lugar de origen, o cualquier dato o información del producto o servicio en cuestión.

representación gráfica capaz de distinguir en el mercado servicios, con el objeto que el público consumidor los diferencie de otro de la misma especie o idénticos que puedan existir en el mercado. Es decir, son signos que indican que un servicio es suministrado por una

dato o información del servicio.

3. Marcas de establecimientos industriales. Este tipo de signo distintivo corresponde a expresiones que buscan proteger el nombre de una determinada empresa que produce ciertos bienes.

A diferencia de los otros tipos de marcas, las de establecimientos industriales se encuentran destinadas a proteger la actividad de producir, no el nombre de los bienes que se producen. En ese sentido, el artículo 26 inciso 2° del Reglamento de la Ley 19.039 señala que "la marca registrada para un establecimiento comercial o industrial no protege los artículos que en ellos se expendan o fabriquen, a menos que se inscribiere, además, para amparar dichos productos".

4. Marcas de establecimientos comerciales. Éstas corresponden a expresiones que buscan proteger el

nombre de una determinada empresa que transa ciertos productos. Es decir, protegen la actividad de transar, no el nombre de los productos que se transan. Los establecimientos comerciales, al igual que los industriales deben encontrarse asociados a productos específicos y determinados. Como ya se mencionó, la marca registrada para un establecimiento comercial no protege los artículos que en ellos se expendan, a menos que se inscribieren, para amparar dichos productos en forma particular.

Una particularidad de las marcas de establecimiento comercial es que el ámbito de protección sólo cubre la región donde está ubicado el establecimiento. Si el interesado quisiera hacer extensiva a otras regiones la propiedad de la misma marca, debe indicarlo en su solicitud de registro, debiendo pagar el derecho correspondiente a una solicitud y a una inscripción por cada región.

5. Marcas sonoras. Estos signos distintivos corresponden a un tipo de marca que es representada gráficamente a través de un pentagrama. Este tipo de marca fue incorporada a la legislación chilena de Propiedad Industrial mediante la Ley 20.160, artículo único N° 7. Algunos ejemplos corresponden a la melodía "Kem Piña", Registro N° 785837 o la melodía "Pascua feliz para todos", registro N° 906093.



La melodía de "Kem Piña" es una de las marcas sonoras más conocidas en Chile.



INAPI concedió esta marca para un establecimiento industrial que elabora materiales de construcción.



Chamantos y mantas corraleras de Doñihue, una tradición que se niega a morir

Por Maximiliano Santa Cruz S., director de INAPI.

A comienzos de octubre, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, participó en la Feria Gastronómica ECHINUCO con el stand "Sello de Origen", el cual contó con la participación de los representantes de la Alfarería de Pomaire, de los Dulces de La Ligua, de la Sal de Cáhuil, Boyeruca lo Valdivia, así como también de los productores de Aceitunas de Azapa, de Aceite de Oliva Valle del Huasco y de la Alfarería de Quinchamalí. Durante esa feria, también participaron los representantes de los chamantos y mantas corraleras de Doñihue, a quienes entregamos un reconocimiento durante el evento, al obtener la tercera Denominación de Origen (D.O.) que se concede en nuestro país. Se suma a las D.O. concedidas en el año 2013 para la Sal de Cáhuil, Boyeruca Lo Valdivia, y la Alfarería de Pomaire.

La Denominación de Origen (D.O.) identifica un producto como originario del país, región o de una localidad del territorio nacional, cuando la calidad, reputación u otra característica del mismo sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico, teniendo en consideración los factores naturales y humanos que inciden en la caracterización del producto.

Me gustaría que todas las agrupaciones de artesanos, de productores, de emprendedores y, por supuesto, que todos los chilenos conocieran el programa "Sello de Origen", una iniciativa conjunta del Ministerio de Economía e INAPI, que busca fomentar la valorización y la protección de aquellos productos chilenos que gozan de una alta vinculación local, a través de su identificación, posicionamiento y diferenciación mediante su reconocimiento como Indicaciones Geográficas (I.G.),

Denominaciones de Origen (D.O.), Marcas Colectivas o Marcas de Certificación. Por ello, quiero saludar de manera especial a la Agrupación de Chamanteras de Doñihue, que representa a 39 tejedoras, lo cual equivale a un 80% de las personas que se dedican a dicho oficio en la zona, y felicitarlas por la obtención de su Denominación de Origen (D.O.), ya que a través de este reconocimiento, podrán preservar y mejorar los procesos de elaboración tradicional de estas prendas de vestir, típicas de quienes practican el rodeo, que es el segundo deporte nacional más popular y en donde los huasos se lucen no sólo por sus destrezas, sino que también por el uso de estas vestimentas. El trabajo que realizan las chamanteras es precioso y lleva muchos años; requiere de mucho tiempo, constancia y dedicación. Es un trabajo que pasa de generación en generación, como el legado máspreciado que le deja una familia a su herederos, donde el amor por las costumbres no acepta desaparecer. Esperamos que con este reconocimiento, las chamanteras y los productores que han obtenido el Sello de Origen aumenten su competitividad, cuenten con una protección efectiva frente a la competencia engañosa y entreguen mayor información sobre el producto, favoreciendo la confianza de los consumidores.

Los chamantos y mantas corraleras de Doñihue son el onceavo producto que obtiene este sello y esperamos que durante lo que queda del año, y el 2015, decenas de productos tradicionales de las distintas regiones de Chile presenten su solicitud para ser reconocidos como productos nacionales.

Otros boletines

INAPI ofrece una serie de boletines e informes especializados en tecnologías de dominio público, reconstrucción y patentamiento en sectores productivos destacados.

[\(Ver más detalles\)](#)

Link de interés

El [Programa Innovación de 3M](#) es la incubadora de negocios de 3M, que busca apoyar, potenciar y acelerar proyectos innovadores que preferiblemente cuenten con patentes aprobadas o en trámite.

Agenda

[Charla sobre marcas comerciales.](#)
7 de noviembre. Universidad de Valparaíso.
Sala EICO. Pasaje la Paz 1301.
Viña del Mar.

Alternativas de Financiamiento

Fondo Desarrollo y Crecimiento
de Corfo.

[\(Ver más detalles\)](#)